



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4462/2018

BITÁCORA: 21/G3-0261/09/18

Puebla, Puebla, 02 de Octubre de 2018

SEBASTIANA ALBERTO PATRICIO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 26 de Septiembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/4164/2018 de fecha 12 de Septiembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Xuctepec, Tlatlauquitepec, S-21-186-XUC-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 13.294 Metros cúbicos	2	1	2	20048496	20048497
Xuctepec, Tlatlauquitepec, S-21-186-XUC-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 4.431 Metros cúbicos	1	3	3	20404649	20404649
Xuctepec, Tlatlauquitepec, S-21-186-XUC-001/18, leñas en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 3.102 Metros cúbicos	1	4	4	20404650	20404650
Xuctepec, Tlatlauquitepec, S-21-186-XUC-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 11.561 Metros cúbicos	2	5	6	20784389	20784390
Xuctepec, Tlatlauquitepec, S-21-186-XUC-001/18, leñas en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 9.249 Metros cúbicos	3	7	9	20788132	20788134

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 11 de Septiembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
LIC. DANIELA MICOYA MASTRETTA
SEMARNAT

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.gob.mx/semarnat Tels: (222) 2299507, delegado@puebla.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4462/2018
BITÁCORA: 21/G3-0261/09/18

Puebla, Puebla, 02 de Octubre de 2018

Referencia: 0986 AN. 1/1-EXP. 208/18 P

L¿DMM/L¿MCCP/I¿LSC/y ch

